

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Córdoba

BOP-A-2026-1002

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÓRDOBA

Don Pablo José Pastor Agudo, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de esta Ciudad con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebrarán el 17 de mayo de 2026, y que fueron convocadas por Decreto del Presidente 2/2026, de 23 de marzo (BOJA del día 24), con los vocales judiciales designados por el Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, siendo sus componentes:

Presidente: Don Javier Ruiz Casas, Magistrado de la Plaza nº 2 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Vocales judiciales: Doña Lorena Cañete Rodríguez-Sedano, Magistrada de la Plaza nº 6 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Córdoba y don Arturo Vicente Rueda, Magistrado de la Plaza nº 2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Secretario: Don Pablo José Pastor Agudo, Letrado de la Administración de Justicia y Director del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 27 de marzo de 2026.– El Secretario, Pablo José Pastor Agudo.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1D74 946D 2210 3CA6 3F66 Fecha Firma: 01-04-2026 07:57:41

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



1D74946D22103CA63F66